



Córdoba, 09 MAR 2011

VISTO

La solicitud realizada por la Magister Guadalupe Molina, a fin de que se la autorice a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2011, para desempeñarse como Profesor Asistente de la materia "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

**EL DIRECTOR DEL CENTRO DE ESTUDIOS AVANZADOS DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1º.- Autorizar a la Magister Guadalupe Molina a realizar actividades de docencia durante el primer cuatrimestre del 2011, para desempeñarse como Profesor Asistente de la materia "**Problemáticas de la antropología social**" de la carrera de Antropología de la Facultad de Filosofía y Humanidades de esta Universidad como carga anexa a su cargo de Profesor Adjunto de Semi dedicación en este Centro

Artículo 2º.- Protocolícese, notifíquese y dése copia.

Jr. FACUNDO ORTEGA
DIRECTOR
Centro de Estudios Avanzados
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION



040